

Expediente: 165/26

Carátula: MADRID DIAZ OSCAR ANTONIO C/ CASTILLO S A C I F I A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27402172997 - MADRID DIAZ, Oscar Antonio-ACTOR

900000000000 - CENA, LUZ MARIA-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - CONTINO, LUISA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - CAMPERO ROMANO, PABLO GABRIEL-POR DERECHO PROPIO

30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

2023517574 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -TERCERO INTERESADO

20288837202 - CASTILLO S A C I F I A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 165/26



H105026388352

JUICIO: MADRID DIAZ OSCAR ANTONIO c/ CASTILLO S A C I F I A s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°165/26 (Juzgado del Trabajo I nom).

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el perito médico oficial Sebastián Area el 11/09/2026:

1. En mérito a lo solicitado por el Dr. Sebastián Area, corresponde *FIJAR fecha para la realización de la pericia médica el día 01/10/2026 de 09:00 a hs.*

El Sr. Madrid deberá presentarse en el día y horario señalados al Consultorio Médico ubicado en calle Lamadrid 484, Primer Entrepiso, de esta ciudad, y concurrir con: DNI y todos los antecedentes médicos que tenga en su poder en relación a la litis (historia clínica, Rx, análisis).

2. Acompañe la parte interesada la movilidad pertinente a los fines de notificar al actor en su domicilio real. Proceda ésta Oficina a **LIBRAR CÉDULA..BMX-165/26.**

Actuación firmada en fecha 14/09/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.